CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	09 de abril de 2024	**Fecha y hora de cierre:**	13 de abril de 2024 Hora: 5:00 pm
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca es una Entidad en cuya misión se suman diversas responsabilidades ligadas no solo con su carácter gremial, sino también con un amplio marco regulatorio que le confiere en delegación los servicios de registros públicos, así como el ejercicio directo de acciones encaminadas a la promoción, fomento y fortalecimiento empresarial, para lo cual hace uso de recursos propios (de origen público y privado) y de otros gestionados a través de convenios y contratos con organizaciones públicas y privadas con similitud en sus fines misionales. En cumplimiento de los objetivos estratégicos, la Cámara de Comercio del Cauca apoya la participación de empresarios del departamento del Cauca en la "Macrorrueda 100", la rueda de negocios internacional organizada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de Procolombia, como una actividad de promoción comercial internacional posicionada como la principal y más grade en el país. Así las cosas, la Cámara de Comercio del Cauca se encuentra coordinando la logística para la participación de empresarios caucanos en la Macrorrueda 100, a realizarse en la ciudad de Cartagena entre el 22 y 26 de abril de 2024, para lo cual se requiere contratar un (1) proveedor que garantice los servicios de alojamiento para la delegación del Departamento que participará en el evento.		
Monto a contratar:	De acuerdo al valor de la propuesta.	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta diez (10) días hábiles
Objeto de la contratación:	Proveer el servicio de alojamiento y traslados entre aeropuerto – hotel – aeropuerto en la ciudad de Cartagena, para treinta (30) empresarios del departamento del Cauca, quienes participarán en el evento "Macrorrueda 100", el cual se llevará a cabo en el Centro de Convenciones Cartagena de Indias, entre el 22 y 26 de abril de 2024.		
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	El oferente deberá presentar una propuesta donde se cubran los siguientes requerimientos: **Grupo 1: veintidós (22) personas** • Servicio de alojamiento en acomodación doble: habitaciones twin (dos camas) - sujeto a cambios, para un grupo de hasta veintidós (22) personas, durante 3 noches, 4 días (del 21 al 24 de abril de 2024). • Servicio de transporte terrestre para veintidós (22) personas, desde el aeropuerto internacional Rafael Núñez hacia el hotel el día 20 de abril y regreso del hotel hacia el aeropuerto Rafael Núñez el día 24 de abril de 2024 (pendiente confirmar itinerario de vuelos). **Grupo 2: ocho (8) personas** • Servicio de alojamiento en acomodación doble: habitaciones twin (dos camas) - sujeto a cambios, para un grupo de hasta ocho (08) personas, durante 3 noches, 4 días (del 24 de abril al 27 de abril de 2024).		

	• Servicio de transporte terrestre para ocho (08) personas desde el aeropuerto internacional Rafael Núñez hacia el hotel el día 24 de abril y regreso del hotel hacia el aeropuerto Rafael Núñez el día 27 de abril de 2024 (pendiente confirmar itinerario de vuelos). Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos: • Categoría del hotel igual o superior a tres estrellas. • Preferiblemente contar con ubicación cerca al Centro de Convenciones Cartagena de Indias (Cl. 24 # 8A-344, Getsemaní). • Incluir en la cotización fotografías de las instalaciones y demás información que considere pertinente. • **El hotel deberá contar mínimo con los siguientes servicios:** - Las habitaciones amplias y contar con servicio de teléfono, señal de televisión por cable, WIFI, nevera tipo bar, baño privado, aire acondicionado. - Room service diario. **<u>Propuesta:</u>** Todos los servicios suministrados deberán contar con los seguros y documentos establecidos por ley en el País. El oferente deberá garantizar a la Cámara de Comercio del Cauca la flexibilidad durante la prestación del servicio, esto en caso de presentarse situaciones que obliguen a la no participación de alguna persona de la delegación en el evento, que conlleve a su vez a disminuir la cantidad de servicios solicitados.
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Para Personas Naturales:** • Copia del documento de identificación. • Copia RUT actualizado o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero. • La matrícula mercantil debe estar renovada al año 2024. • Copia Registro Nacional de Turismo renovado al 2024. **Para Personas Jurídicas**: • Copia del documento de identificación del representante legal. • Copia RUT actualizado o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero. • La matrícula mercantil debe estar renovada al año 2024. • Copia Registro Nacional de Turismo renovado a 2024. **Las propuestas deben incluir por lo menos:** • Nombre del proveedor • Ciudad y fecha • Descripción del servicio • Duración

	• Valor de la oferta y forma de pago • Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no de IVA) • Condiciones para el pago • Domicilio contractual • La propuesta debe ser enviada en formato PDF **Nota:** La propuesta deberá ser presentada en formato PDF, de lo contrario no podrá ser tenida en cuenta en el proceso de evaluación.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán ser enviadas al correo electrónico de la **Eco. ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA,** Presidente Ejecutiva de la Entidad presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, con copia al siguiente correo: comercio@cccauca.org.co, indicando en el asunto: **"Servicio de Alojamiento Macrorrueda 100 empresas Cauca"** **Plazo máximo hasta el día 13 de abril de 2024 hasta las 5:00 pm.**
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del

	Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. Si el valor cotizado supera los 8 SMMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional ***comercio@cccauca.org.co*** hasta el día 12 de abril de 2024 hasta las 12:30 p.m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes Términos de invitación se expiden en Popayán a los ocho (08) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Firma del solicitante: _____
Nombre: Angélica Daniela Bermúdez Muñoz
Cargo: Coordinadora Área de Comercio
Correo electrónico: comercio@cccauca.org.co

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2024.04.08 16:07:50 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA